

¿Resistirán los diputados la andanada de mentiras que les presentará mañana Darío Carmona?

A defraudados de Sitma los incluyen en fideicomiso que pagará a 4 mil ahorradores ■ 4

Electricistas de Nuevo Necaxa instalan plantón en el zócalo capitalino ■ 4

Solicita Doger Guerrero juicio contra el PRI ante el Trife ■ 5

González Magaña, Lilia Vélez y Herón García van por la vacante en la CAIP ■ 6

CARPETA

Los emigrados
SERGIO CORTÉS SÁNCHEZ ■ 7

columnas

ESTÉTICA Y SALUD
RAFAEL H. PAGÁN SANTINI ■ 11

TENDAJÓN MIXTO
JAIME ORNELAS DELGADO ■ 15

■ **Autoridades del nosocomio Christus Muguerza omiten hablar del tema**

Niega el director del HUP que ahí laboren médicos sin cédula profesional

■ **La Cesamed confirma que en La Soledad, del municipio de Atlixco, sí laboraba una doctora que carecía de certificación**

AMÉRICA FARIAS OCAMPO

El director del Hospital Universitario (HUP), Cecilio Palacios, rechazó que en el nosocomio que él dirige laboren médicos sin cédula profesional, tal como se publicó este lunes en el diario nacional *La Jornada*.

No obstante, reconoció que en dicha unidad médica sí trabaja Jesús Alfonso Cao Romero Arroyo, especialista en ortopedia, a quien la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Comisión de Arbitraje Médico del estado (Cesamed) declararon culpable, junto con los médicos Refugio Montalvo Casas y Manuel Vargas Vázquez, por negligencia médica en el caso de Leonarda, una mujer oriunda de Atlixco, quien

murió luego de haber sido sometida a seis operaciones quirúrgicas.

Cecilio Palacios explicó que antes de contratar a un médico las autoridades del hospital envían los papeles del especialista con la abogada general de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) para que ella verifique la autenticidad de los documentos, y además corroboran su certificación con los miembros del colegio de su especialidad.

Detalló que cuando Leonarda llegó al HUP para que la atendiera Romero Arroyo ya había sido intervenida quirúrgicamente en un hospital de Atlixco y presentaba varias complicaciones.

Aseguró que la PGJ exoneró de culpabilidad médica a Alfonso Cao por la muerte de Leonar-

da; no obstante, Marco Antonio Casas Arellano, presidente de la Cesamed, desmintió su declaración y confirmó que a dicho médico sí se le declaró responsabilidad médica y fue detenido por las autoridades judiciales.

Esta reportera también buscó a los directivos del Hospital Christus Muguerza, ya que en dicho hospital también labora Alfonso Cao y estuvo hospitalizada la paciente que murió por negligencia médica.

No obstante, Roberto Vega, responsable de atender a los medios de comunicación en dicho hospital, manifestó que el director médico podía dar una postura sobre el caso hasta el próximo jueves.

Marco Antonio Casas Arella-

no, presidente de la Cesamed, detalló que en el dictamen técnico que la PGJ le solicitó para que confirmara si hubo responsabilidad médica por la muerte de Leonarda se concluyó que de los tres doctores que atendieron a la occisa la única que carecía de cédula profesional era Refugio Montalvo Casas, quien ostentaba ser ortopedista y trabajaba en el hospital La Soledad, ubicado en el municipio de Atlixco.

Marcelino Castillo Reyes, quien interpuso la demanda en contra de refugio Montalvo Casas, Manuel Vargas Vázquez y Alfonso Cao Romeo Arroyo, denunció que pese a que todos los médicos resultaron responsables de la muerte de su esposa, siguen trabajando como si nada.

RESCATE DE LA CASA COLORADA



El trabajo está en la segunda etapa con una inversión que rebasa los 16 millones de pesos; ahí vivió el prócer Mariano Matamoros y de quien se tomó el nombre del municipio de Izúcar ■ **Fotos Abraham Paredes**